



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0083 / 2019

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que en la **IV. sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 27 de febrero de 2019, se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar las mociones de los consejeros regionales Sres. José Miguel Carvajal, Rubén Berrios Camilo, Jorge Zavala Valenzuela, entre otras deliberaciones, en orden a:

- Oficiar a la Dirección de Arquitectura de Tarapacá, con la finalidad de informe el estado actual del Proyecto "Capilla de San Lorenzo", el cual se encuentra pendiente de ejecución.
- Oficiar al Servicio de Salud de Tarapacá, a fin de que informe los daños sufridos por las lluvias a la Posta de Pachica, asimismo que informe respecto de las Posta de Huara y Pisagua, en específico de cuando se entregarán, ya que estas en la actualidad están en funcionamiento.
- Oficiar al Seremi de Transporte de Tarapacá, a fin de que informe si ha recibido alguna denuncia respecto a las revisiones técnicas de Iquique.
- Oficiar al Seremi MOP de Tarapacá, a fin de que informe el estado de situación del Estadio Tierra de Campeones Ramón Estay Saavedra, en específico al plazo de ejecución, asimismo se informe respecto a **la no utilización** de la imagen corporativa del Gobierno Regional Tarapacá y Consejo Regional de Tarapacá, por parte de la empresa ejecutora en todos los aspectos de difusión.
- Oficiar a la Municipalidad de Alto Hospicio, a fin de que informe el estado de situación, respecto de la ejecución del Proyecto "CONSTRUCCIÓN CEMENTERIO MUNICIPAL, ALTO HOSPICIO, I REGIÓN".

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presente: votaron a favor: Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Alberto Martínez Quezada; Javier Yaryes Silva; Eduardo Mamani Mamani; Jorge Zavala Valenzuela; Rubén López Parada; José Miguel Carvajal Gallardo; Rubén Berríos Camilo y José Lagos Cosgrove.

No se registra el voto de los Sres. consejeros regionales: Don Felipe Rojas Andrade; Lautaro Lobos Lara; Iván Pérez Valencia; Pablo Zambra Venegas; por estar ausente en sala al momento de la votación y Don Pedro Cisternas Flores, por estar en cometido.

Conforme. - Iquique, 01 de marzo de 2019.-



WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA